



RESOLUCION N° 145-SRT-2013  
EXPTE. N° 20.382/11

TARTAGAL, 8 de mayo de 2013

VISTO, la resolución N° 126-SRT-13 por la que se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Estela del Valle LIZONDO, en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple para la cátedra Psicología Social de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y,

CONSIDERANDO:

QUE es necesario prorrogar la designación de la Psic. Estela Lizondo por lo que se efectúa una nueva imputación del cargo.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación de la Prof. Estela del Valle LIZONDO, D.N.I N° 18.120.092 en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Psicología Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 7 de mayo y hasta el 31 de agosto de 2013 o nueva disposición.

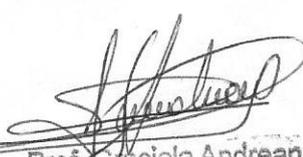
**ARTÍCULO 2°:** Imputar la presente designación a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la Directora de la Sede Regional Tartagal, Graciela Andreani.

**ARTICULO 3°:** Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Docencia y Alumnos y elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.